GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLIX - **Nº 158**
CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 24 DE AGOSTO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO TERCERO - O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ ENRIQUE PASCUAL OLIVEIRA Y OTRA - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE 336/05", M. Maluf M.P. 01-1345 rematará el 01/09/2011 a las 10:50hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., el sig bien Lote 10 de la Mza 39 y mide: 20m de fte. por 35m de fdo. o sean 700 mts2 de Sup. Insc. Mº 948144.- Baldío. Desocupado. CONDICIONES: Base: $ 4.352 Mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Municipalidad de Rumipal Cba y/o al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. María Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 17 de Agosto de 2.011.-

2 días – 21777 – 25/8/2011 - $ 144.-

RIO TERCERO - O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Angel Oscar Méndez –Expte 306/05 D. Valdemarin M.P. 01-252 rematará el 01/09/2011 a las 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., el sig bien Lote 4 de la Manzana 12 de la Zona H. de Villa Rumipal, ubicada en el Dpto. Calamuchita de esta Pcia. de Cba., Superficie 300 mts2; Insc. Mº 965639; Baldío. Desocupado. CONDICIONES: Base: $ 842 Mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Municipalidad de Rumipal Cba. y/o al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. María Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 17 de Agosto de 2.011.-

2 días – 21779 – 25/8/2011 - $ 144.-

RIO TERCERO - O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 Autos: "Comuna de Villa Amancay C/ Osvaldo Arsemio Cajiao –Ejec. Fisc.L -Expte 107/06", D. Valdemarin M.P. 01-252 rematará el 01/09/2011 a las 11:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., el sig bien: Fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Villa Amancay, en Amboy, Pdnia Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia.de Cba.,designado Lote 16 de la Mza 39, Sección A, Sup. 405 mts2. Insc. Mº 903176.- Baldío. Desocupado. CONDICIONES: Base: $ 491 Mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Comuna de Villa Amancay y/o al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. María Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 17 de Agosto de 2.011.-

2 días – 21780 – 25/8/2011 - $ 136.-

VILLA CARLOS PAZ – O. Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C.C. F. V. C. Paz, Dr. Andrés Olcese, Sec. Dr. Mario G. Boscatto, en autos "Caserta Elizabeth G. c/ Caserta Ana Rosa – Abreviado Exp. 55.189", Mart. Adrián Marcelo Lenci, Mat. 01-1216, Tucumán 395, rematará día 26/8/2011, 11,00 hs. o día hábil siguiente, sala de remates sita en calle José Hernández esquina Los Artesanos de Villa Carlos Paz, siguiente inmueble a saber: un lote de terreno ubic. en el lugar denominado Mayu Sumaj, Ped. Santiago, Dpto. Punilla de esta Pcia. se designa como lote 7 de la manzana "20", el inmueble se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1.034.008. número de cuentas de rentas: 2305-10966649. Condiciones: base $ 3.528 contado 20% más comisión (5%) en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. El comprador deberá cumplimentar con el aporte del 2% sobre el precio de la subasta según lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 9505, una vez aprobada la misma. En caso que dicha aprob. excediera los 30 días devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio B.C.R.A., más 1% mensual. Post. Mín. $ 200,00. Compra en com.: Art. 586 CPCC. Art. 581. El actor se encuentra eximido de consignar hasta el monto de su crédito. Informes al Martillero 03541-15580900. Of. 12 de Agosto de 2011. Mario G. Boscatto – Secretario.

3 días – 21074 – 26/8/2011 - $ 180.-

O. Juez 24a. C.y C.-Sec. Morresi, en Aut. "Llanos Juan Ramiro c/ Ramírez María Andrea – Ejecutivo (Expte. 2137165/36).", Martill. Víctor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 158 – P.B. , día 25-08-2011 – 11:30 Hs. , automotor Marca Peugeot – Tipo Sedan 3 Puertas – Modelo 207 Compact XT 1.6 3P –Año 2008 - Dominio "HQJ-184" , en el estado visto que se encuentra, de prop. de la dda. Condiciones: SIN BASE , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima $ 500 , abonando 20% del precio c/más comisión Martillero y el 2% en concepto Fondo Violencia Familiar , y el saldo a su aprobación con más interés del 2% nom. mensual en caso de pasar más de 30 días fecha de remate .- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C..-El comprador deberá abonar el 2% art. 24 Ley 9505.- Ver: días 23 y 24-08-2011 de 16 a 17 Hs. en calle Av. Juan B. Justo Nº 5005 - Córdoba.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Mirta Morresi , Secretaria.-Cba., 19 de Agosto de 2011.-

2 días – 21760 – 25/8/2011 - $ 128.-

RIO TERCERO - O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 Autos: "Comuna de Villa Amancay C/ José Felgitsch – Ejec. Fisc. - Expte 387/07 C/ Juan Carlos Angel González Castro –Ejec. Fisc. -Expte 126/06", M. Maluf M.P. 01-1345 rematará el 01/09/2011 a las 11:10hs; 11:20hs respectivamente en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., los sig bienes: Lotes de Terrenos ubicados en Villa Amancay, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita 1) Insc. Mº 9664861 Lote 14 de la Mza 42 Sección "A", Superficie 630mts2.- 2) Insc. Mº 953146 Lote 3 de la Manzana 40 Sección A Superficie 675tms2. Baldíos. Desocupados. Condiciones: Base: 1) $ 702 2) $ 807 Mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e Informes: Comuna de Villa Amancay y/o al Martillero Lavalle Nº 120 Río III - Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. María Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 17 de Agosto de 2.011.-

2 días – 21778 – 25/8/2011 - $ 152.-

Orden Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia – Of. Ejec. Fiscal – Carlos Paz, en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Moguillanes Horacio Julio y Otro – Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 148166", Mart. Andrea V. Stechina (MP. 01-1461) con domic. en Las Heras N° 471, Col. De Abog. Cas. 60, V. C. Paz, rematará el 26/8/2011 a las 10,00 hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, sala de remates de esta sede judicial sito en calle José Hernández esquina Los Artesanos de esta ciudad, lote 46, manzana 77, ubicado en calle Pasionaria, del lugar denominado Villa del Lago San Roque, Parque Siquiman, siendo el mismo lote de terreno baldío, Sup. 1.794,49 mts2 – se accede al lote desde Ruta 38, altura del tanque del agua, ingresando a la derecho Av. Los Pescadores hasta dar con calle Los Mirasoles, de allí continuar por Los Pescadores a la izquierda, luego pasando un predio grande ubicado a la izquierda con vivienda de gran categoría hasta casi el final donde a la derecho hay un poste de luz con un cartel que reza Cayo Makenssy, de allí girar a la derecha por calle Pasionaria (hoy no tiene nombre) continuar siempre a la derecha pasando la propiedad denominada La Ponderosa, hasta el citado lote, ubicado lote por medio posterior a la misma y en diagonal a la vivienda del frente que lleva el N° 2035, con el nombre La Pasionaria.- Dominio: a nombre de los Sres. Moguillanes Horacio Julio y Mendia de Moguillanes Blanca Alicia, a la matrícula N° 934.796. Base ($ 2.948,00). Post. Mín. $ 200.- Condiciones: dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% saldo aprobación o en treinta días y más 2% Ley 9505 Art. 24, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 1% mensual. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Informes: Tel. 0351-4648758, 153-319564, www.jaquemateremates.com. Exhibición del lote: día 25/8/2011 de 14 a 16 hs. Oficina, 19 de Agosto de 2011. Fdo.: Dra. Graciela I. Cerini – Prosecretaria Letrada.

3 días – 21791 – 26/8/2011 - $ 336.-

O/Sr. Juez de 1º Inst.2º Nom. C.C.C. de B. Ville Autos: " Coop. de Emp. Múlt. Sudecor Litoral Ltda. C/ María J. Ataides – Abreviado -Expte. –C-68-10", Mart.: Sergio R. Jara -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 24 - 08 - 2011, a las 10,30 Hs. en Tribunales de B. Ville; Motocicleta mca. Guerrero, G110 TRIP, motor mca. Guerrero Nº LF1P50FMH81168719, chasis mca. Guerrero, Nº 8A2XCHLN28A001713, dominio 514-EJC, de propiedad de la ejecutada, en estado visto que se encuentra s/acta de secuestro fs. 48/49 de autos.- Condiciones: Sin Base, comprador en subasta abona 100% del precio obtenido en

dinero efect. o ch. certific., mas 2% Ley 9505 y comisión Ley martillero.- Post. mínimas: $100,- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Cpra. en comisión art. 586 CPCC.- Revisar en calle Int. Leonelli nº 1581-B. Ville- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes al Mart. Córdoba 349 –B. Ville- T.E. 03534 - 15585874 / 412456.- Dr. Mario A. Maujo -Secretario - Of.: 03/08/11.-

N° 19920 - $ 56.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos "PALMERO PROPIEDADES P.H. S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 1975079/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 354. Córdoba, 15 de agosto de dos mil once. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar la Sentencia N° 326, de fecha dos de agosto de 2011, en el resuelvo, de modo tal que donde dice: "I) Declarar la quiebra de PALMERO PROPIEDAD P.H. S.R.L., Mat. N° 11.817-B, CUIT30-71049147-6...."debe decir "I) Declarar la quiebra de PALMERO PROPIEDADES P.H. S.R.L., Mat N° 11.817-B, CUIT30-71049147-6….", quedando subsistente en lo demás. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Ernesto Abril- (Juez). Oficina, 17 de agosto de 2011.

5 días - 21581 - 30/8/2011 - $ 84

SENTENCIAS

Señor Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civ. Y Com. Ciudad de Cba. sec. Luis Ricardo Soler, con fecha 10 de Junio de 2010 en autos "Nuevo Banco Suquia S.A c/ Valenziano Martín Gastón y Otro – Abreviado-Cobro de Pesos" expte 1147830/36, dictó sentencia número TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO… RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por Nuevo Banco Suquia S.A. en contra del señor VALENZIANO MARTIN GASTON DNI 25.141.627 y JARA ROSA ISABEL DNI 10.904.802 y en consecuencia condenara a los demandados a abonar al primero la suma decesos TRES MIL OCHO CON 42/100 ($3.008,42) con mas los intereses de acuerdo al considerando IV), e IVA sobre los intereses, en el termino de diez días bajo apercibimiento de ejecución. 2) Imponer las costas a cargo del accionado vencido, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. Julio Manuel Escarguel y Jorge Raúl Casas, en conjunto y en proporción de ley, en la suma de pesos MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO ($1.864) con más la suma de pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres centavos en virtud del art. 99 inc. 5 de la ley 8226. Con más la suma de pesos CUATROCIENTOS SIETE ($407)en concepto de I.V.A dada la condición acreditada de responsables inscriptos que revisten los letrados. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Villarragut Marcelo Adrián (Juez).-

3 días – 20020 - 26/8/2011 - $ 70.-

El señor JUEZ de 1ra. Instancia y 19 º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DINAR S.A. contra TELLO, FELIPA ALICIA – P.V.E. Expte (1485224/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA Y TRES.- Córdoba, 12 de ABRIL de 2011- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por DINAR S.A. en contra de TELLO, FELIPA ALICIA, en su carácter de contratante, hasta el completo pago de la suma reclamada, de Pesos UN MIL TRESCIENTOS CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 1.305,50), más los intereses establecidos en el considerando respectivo.- 2) Imponer las costas al demandado MOLINA, JAVIER ANTONIO, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan Barizabal Izzo, en la suma de Pesos SETECIENTOS CINCO ($ 705,00), incluidos los del P.V.E., y con más la suma de Pesos Trescientos trece con setenta y cuatro centavos ($ 313,74) correspondientes a los honorarios previstos en el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. Gabriela M. Benitez de Baigorri, JUEZ.-

5 días – 20879 - 30/8/2011 - $ 60.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nominación Civil y Comercial, Cuello José Eduardo c/ Villalobo Jesica Vanina – Ordinario – Daños y Perjuicios – Accidente de Tránsito – Prueba de la citada en garantía – Expte. N° 2166633/36 Córdoba, quince (15) de Agosto de 2011. Atento a lo solicitado y a constancias de autos, procédase a la notificación por edictos en los términos del Art. 165 del C.P.C., a cuyo fin, fíjase nuevo día y hora de audiencia a los fines de la absolución de posiciones de la sra. Jessica Vanina Villalobo para el día 26 de Setiembre de 2011 a las 11,00 horas, debiéndose citar bajo apercibimiento y transcripción del Art. 222 del C.P.C. Fdo.: Germán Almeida – Juez. Silvia W. de Montserrat – Secretaria. Art. 222 CPC. El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcripta en la cédula de notificación.

5 días – 21455 – 30/8/2011 - $ 52.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez del 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IONADI ROQUE DNI 7.313.679 en autos caratulados Ionadi Roque – Declaratoria de Herederos – Expediente 2164024/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aper cibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de mayo de 2011. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez - Dra. Irene Bueno de Rinaldi, Sec.

5 días – 13356 - 24/8/2011 - $ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIA CÁNDIDA MENDAÑA o VICTORIA CÁNDIDA MENDAÑA DE CÁCERES en autos caratulados: Mendaña o Mendaña de Cáceres Victoria Cándida – Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 19 de mayo de 2011. Secretaria: Mariela Ferrucci.

5 días – 13593 - 24/8/2011 -$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 42° nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Gabbani, Italo José – Declaratoria de herederos (Expte. N° 1999221/36)" cita y emplaza a los he rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de ITALO JOSÉ GABBANI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publícanse edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez. Gladis Quevedo de Harris, secretaria. Córdoba, 5 de abril de 2011.

5 días – 7859 - 24/8/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE y LUPIAÑEZ JOSEFA en autos caratulados: Rodríguez Francisco José – Lupiañez Josefa – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2188685/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de agosto de 2011. Secretaria: Virginia Conti. Juez: Mariela González.

5 días – 19900 - 30/8/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSATO SERGIO en autos caratulados: Rossato Sergio – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2188683/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de agosto de 2011. Secretaria: Raquel Menvielle de Suppia. Juez: Victoria María Tagle.

5 días – 19899 - 30/8/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALVINA CARMEN o MARIA DEL CARMEN BARRIONUEVO en autos caratulados: Barrionuevo Balvina Carmen o María del Carmen – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1997887/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de julio de 2011. Prosecretaria: Mir Raquel Inés. Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días – 19901 - 30/8/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAZZOLI HECTOR ATILIO en autos caratulados: Mazzoli Héctor Atilio – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2179300/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de agosto de 2011. Prosecretaria: Fournier Gabriel Mauricio. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 19907 - 30/8/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ADOLFO VELEZ en autos caratulados: Vélez Miguel Adolfo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2171454/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de junio de 2011. Secretaria: Gladys Quevedo de Harris. Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días – 19906 - 30/8/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. RICARDO ANTONIO BARTHEL y ANGELA NELIDA BUSSO en autos caratulados: "Barthel, Ricardo Antonio – Busso, Angela Nélida – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2178700/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de agosto de 2011. Secretario: Horacio A. Fournier, Juez: Claudia E. Zalazar.

5 días – 19905 - 30/8/2011 - $ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante RUBÉN DARÍO BARENGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Barengo Rubén Darío – Declaratoria de herederos" Secretaría Dra. María Aurora Rigalt, Villa María 21 de julio de 2011.

5 días – 19904 - 30/8/2011 - $ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante JUAN ALFREDO GOROSITO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Gorosito Juan Alfredo – Declaratoria de herederos" Secretaría Dra. Norma Weihmüller, Villa María, 19 de julio de 2011.

5 días – 19902 - 30/8/2011 - $ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ JULIANA JUANA en autos caratulados "González Juliana Juana y Niséforo Aristóbulo Avila o Niseforo Aristobulo Avila – Declaratoria de herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 23 de febrero de 2011. Juez: Dr. Ariel A. G. Macagno, Dr. Edgardo Battagliero, secretario.

5 días – 19909 - 30/8/2011 - $ 45

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIA GRACIELA DONDIO – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2180278/36 – Cuerpo N° 1" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135). Córdoba, 25 de julio de 2011. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez y Dra. Elvira Delia García de Soler, secretaria.

5 días – 19908 - 30/8/2011 - $ 45

VILLA MARÍA - La señora Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR HUGO AGUADA. En autos caratulados: "Aguada, Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos", y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 23 de Mayo de 2011. Juez: Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Secretaría: Dra. María Aurora Rigalt.

5 días - 20554 - 30/8/2011 - $ 45.-

VILLA MARÍA - La señora Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA LIDIA FERREYRA. En autos caratulados: "Ferreyra María Lidia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 18 de Agosto de 2011. Juez: Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Secretaría: Dra. María Aurora Rigalt.

5 días - 20553 - 30/8/2011 - $ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, C. y F. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO UTRERA y NÉLIDA MERCEDES DUARTE y/o NÉLIDA DUARTE. En autos caratulados: "Utrera José Alberto y otra - Declaratoria de Herederos - Expediente U-3 del 20/5/11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 4 de Julio de 2011. Juez: Abad. Pro-Secretaría: Baeza.

5 días - 20647 - 30/8/2011 - $ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA DEL CARMEN FRANCESCHINA. En autos caratulados: "Franceschina, Dora del Carmen - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 1 de Agosto de 2011. Juez: Dr. Galo E. Copello. Secretaría: Dra. Elisa B. Molina Torres.

5 días - 20623 - 30/8/2011 - $ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados: "GANUZA DANIEL RUBÉN - Declaratoria de Herederos - Expediente G-16-2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 26 de Julio de 2011. Juez: Damián E. Abad. Secretaría: Dra. María Cristina Baeza.

5 días - 20624 - 30/8/2011 - $ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, C. y Flía. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESPERANZA FERNANDEZ. En autos caratulados: "Fernández Esperanza - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "F" N° 29/10", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 2 de Agosto de 2011. Juez: Domingo Enrique Valgañón. Secretaría: María de los Angeles Rabanal.

5 días - 20626 - 30/8/2011 - $ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAÚL IGNACIO GONZALEZ. En autos caratulados: "González Saúl Ignacio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 05-G-2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 29 de julio de 2011. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Secretaría: Dra. Patricia Eusebio de Guzmán.

5 días - 20627 - 30/8/2011 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CINDA PORCEL DE PERALTA. En autos caratulados: "Cinda Porcel de Peralta - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1684107/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/8/2011. Secretaría: Dra. Miriam Pucheta de Barros.

5 días - 20552 - 30/8/2011 - $ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Familia de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA VITALINA RODRIGUEZ ó ANGELA RODRIGUEZ y NAZARENO SANTOS BELLINI ó NAZARENO BELLINI ó NAZARENO S. BELLINI. En autos caratulados: "Rodríguez Angela Vitalina ó Angela Rodríguez y otro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° "R" 11/11" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 30/6/2011. Juez: Dr. Américo B. Blanco. Secretaría: Dr. Gonzalo Repetto.

5 días - 20629 - 30/8/2011 - $ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Familia de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORTUNATA CARMELA BIONDI. En autos caratulados: "Biondi Fortunata Carmela - Declaratoria de Herederos - Expediente B-29-2011" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 1° de Agosto de 2011. Juez: Dr. Damián E. Abad. Secretaría: Dr. Ramiro Repetto.

5 días - 20648 - 30/8/2011 - $ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LLEMA ROSA BRANDOLINI y ROBERTO ENRIQUE SORDELLO. En autos caratulados: "Brandolini Llema Rosa - Sordelli Roberto Enrique - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 4 de julio de 2011. Juez: Fernando Flores. Secretaría: Isabel Llamas de Ferro.

5 días - 20556 - 30/8/2011 - $ 45.-

USUCAPIONES

El Señor Juez de la Instancia y 16a Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Manvielle Sánchez De Suppia, Raquel Inés, en autos caratulados: "INZE, PEDRO ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 1899527/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de Junio de 2011. "...Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario..." Cítese y emplácese al demandado Marcelino ZARATE y/o sus herederos para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: Arturo Ezequiel INZE; Daniel Atilio AVENA: Francisco Benjamín VACA: Pedro Horacio AHUMADA v/o sus Sucesores: S: PAEZ de PALACIOS: Ricardo ROCCHICCIOLI y Abel Ambrosio PAEZ (Sucesión), para que comparezcan en un plazo de tres días. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos al inmueble que se describirá, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficíese. Oficíese al Oficial de Justicia a los fines de coloqúese el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-48231/2009, el 5 de Octubre de 2009, se designa, según Anexo como LOTE 162-1592. y mide: al Noroeste (línea A-B) 660m. 17 cm., lindando con Parcela 162-1890, propiedad de Arturo Ezequiel Inze, camino público de por medio, al Sureste (línea B-C) 1044 m. 34 cm., lindando con Parcela 162-1495 propiedad de Abel Ambrosio Páez (Suc.) en parte y en parte con Parcela 162-1493 propiedad de Daniel Atilio Avena; al Suroeste (línea C-D) 647 m. 24 cm., lindando con Parcela 162-1493 propiedad de Daniel Atilio Avena; y finalmente al Noroeste (línea D-A) 1049 m. 94 cm., lindando con Parcela 162-1492 propiedad de Francisco Benjamín Vaca, encerrando una Superficie de 68 Has. 4499 m2. La presente acción afecta los siguientes dominios N° 48835 - FOLIO 55629 - TOMO 233 –Año 1948 y Matricula N° 1.064.72, a nombre de Marcelino Zarate.

10 días – 15519 – s/c

Por orden de la Sra. Juez de 1a Instancia y 48a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira D. García de Soler, se hace saber que en autos "González Lucia Adela C/ Siemens Schuckert Ltda. y Otros - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión (EXPTE. 613388/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 535. Córdoba, 04 de octubre de 2010. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1o) Hacer lugar a la demanda de reivindicación entablada por Laferrere Inmobiliaria Comercial Financiera S.A., y en consecuencia, condenar a la Sra. Lucía Adela González (hoy sus herederos) a reintegrar la posesión del inmueble de propiedad de la firma citada en el término de veinte días, con personas y cosas puestas por ellos o que de ellos dependan, bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas a la vencida.- 2o) Regular provisoriamente en conjunto y proporción de ley los honorarios de las Dras. Lilia Alvarez Saavedra y María Cristina Rodríguez en la suma de pesos un mil doscientos setenta y dos ($1.272), no regulándose en esta oportunidad los honorarios de los Dres. Martiniano Jorge Oviedo, Anselmo Juan Sella y María de las Mercedes Sella, en función de lo dispuesto por el art. 25, a contrario sensu, de la ley 8226.- 3o) Admitir parcialmente la demanda de usucapión articulada por la Sra. Lucía Adela González (hoy sus herederos) declarando que ha adquirido por prescripción el dominio de la fracción de terreno que se mensura en el plano agregado a fojas un mil ciento ochenta y tres, del que deberá excluirse la fracción reivindicada por Laferrere S.A., a tenor del plano elaborado por el Ing. Caldentey obrante a fojas dos mil sesenta y ocho.- A los fines de la determinación de su superficie, linderos y medidas exactas y necesarias para disponer la inscripción pertinente en el Registro del la Propiedad Inmueble se deberá efectuar en los trámites de ejecución de sentencia, la pericia de agrimensura pertinente.- Oportunamente ordenase la inscripción del inmueble a nombre del adquirente, cancélense las inscripciones del dominio anterior, y procédase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783 - 790 del C.P.C. 4o) Costas por el orden causado, no regulándose en esta oportunidad los honorarios de los letrados intervinientes Dres, Martiniano Jorge Oviedo, Anselmo Juan Sella, Alejandro A. Zoia, Rodolfo Horacio Ferrari Rueda, Carlos Danza, Horacio J. Castellanos, Roberto González, Miguel Castro y Asesores Letrados en atención a lo dispuesto por el art. 25, a contrario sensu de la ley 8226 y lo dispuesto par el art. 789 del C. Proc.- 5o) Hacer lugar parcialmente a la demanda de usucapión incoada por la actora, Sra. Lucia Adela González (hoy sus herederos) declarando que ha adquirido por prescripción el dominio de una fracción menor de la mensurada en el plano agregado a fojas uno, el que se determinará en orden a su superficie, linderos y medidas exactas en la etapa de ejecución de sentencia mediante el perito agrimensor que se designe, y que se describe como la que resulta de partir del punto B del plano referido, 314,20 metros hacia el Este (en el lindero Norte donde se ubicara el punto Al), desde allí y partiendo hacia el Sur rumbo al punto D1, una línea paralela a los puntos BC del plano, cerrando la figura con el lindero Sur Dl-C, manteniendo el límite CB conforme al plano de mensura de la Ing. Fertonanni.- 6o) Costas por el orden causado, no regulándose en esta oportunidad los honorarios de los letrados intervinientes Dres. Martiniano Jorge Oviedo, Anselmo Juan Sella, María de las Mercedes Sella, Alejandro A. Zoia, Rodolfo Horacio Ferrari Rueda, Carlos Danza, Horacio J. Castellanos, Carlos A. Arias Escuti, Enrique Ferreira Pizarra y Asesores Letrados en atención a lo dispuesto por el art. 25, a contrario sensu de la ley 8226 y lo dispuesto por el art. 789 del C. Proc.- T) Rechazar la demanda la reivindicación entablada por los herederos del Sr. Miguel Eduardo Centeno Castellanos, Sres, María Mercedes Centeno Usandivaras de Barraco, Eduardo Santiago, Carlos Guillermo, Ricardo José y Miguel Centeno Usandivaras, y Carmen Cecilia Ferreira Achával, imponiendo las costas por su orden por las razones explicitadas en el considerando, no regulándose los honorarios de los letrados intervinientes en este proceso, Dres. Horacio J. Castellanos, Carlos A. Arias Escuti, Martiniano Jorge Oviedo, Anselmo Juan Sella y Maria de las Mercedes Sella en atención a lo dispuesto por el art. 25 a contrario sensu, de la ley 8226 (art. 125

ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Raquel Villagra de Vidal. Juez.-

10 días – 13261 – s/c.-

El Juzgado de 1o Inst. Civ., Com. de Concil. y FLIA. Sec. N° 2 de Alta Gracia, en los autos "LAS CAÑITAS SA S/MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPION) Expte. N°34 (Lote D), cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a CRUCET RAMÓN MIGUEL, CUELLO PANTALEONA ROSARIO, CUELLO NIEVES Y/O SUS SUCESORES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble a) Un lote de terreno designado con la letra D que es parte de una fracción de sierra en el lugar denominado "Las Cahitas" o "Riachuelo" ubicado en Pnía Potrero de Garay del Dpto Sta María de esta Pcia de Córdoba, constando de una sup. de ciento noventa ha mil trescientos mts cdos, que lindan al N, con herederos de José Olmedo; al S con Carlos Zenzes y Mateo Vera; al O con herederos de Marco Cuello, hoy de Carmen Cuello de Aguirre y en parte con José Molina de Pereyra; y al E con herederos de Mateo Pedernera. Tiene las siguientes medidas lineales: en sus costados norte y sud: dos mil trescientos sesenta mts por trescientos noventa mts con quince cm. en los del E y O lo que arroja una SUP TOTAL DE NOVENTA Y DOS HA, SETECIENTOS CINCUENTA, CERO SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MTS CDOS (92 HAS. 0754 MS2) y linda: al N, en parte con los herederos de José Olmedo, en parte con más terreno de la sucesión Remigio Cuello adjudicado a los herederos Abdón y Nieves Cuello, y en parte con terreno de los herederos de José Olmedo; al Scon de Carlos Zenzes; al E con los lotes B y C del mismo inmueble, adjudicados a Francisco Cuello y a los doctores Lucas I de Olmos y Luis Achával, respectivamente; y al O con lote E del mismo inmueble, adjudicado al heredero Francisco Cuello. NOMEN. CAT DEPTO. 31, PED. 08, HOJA 0252, PARCELA 2848. NRO DE CTA 31-08-0802428/3. Esta fracción se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en relación al: DOMINIO 32744, FOLIO 39852, TOMO 160, AÑO 1955. PROTOCOLO DE DOMINIO AL NUMERO 35218, FOLIO 43936, TOMO 176, AÑO 1964. DOMINIO 7066, FOLIO 9298, TOMO 38, AÑO 1965. b) Una fracción de terreno de campo de sierra, ubicada en lugar denominado "Las Cañitas", con las mejoras que contenga, de la Pnía. Potrero de Garay del Dpto Sta María de esta Pcia de Córdoba, consta de una SUP TOTAL DE TREINTA Y CINCO Has, UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MTS CDOS, con los siguientes límites: Al N, E y O, con herederos de José Olmedo y al Sud con mas terreno de de esta sucesión o sea la fracción descripta al número segundo. Este lote de terreno se encuentra cercado por sus costados E, parte del N y parte de O. NOM. CAT. DEPTO. 31, PED. 08, HOJA 0252, PARCELA 2947, NRO DE CTA: 31-08-0802432/1. Inscripta en el Registro de la Provincia en relación al: DOMINIO 32744, FOLIO 39852, TOMO 160, AÑO 1955. DOMINIO 35218, FOLIO 43936, TOMO 176, AÑO 1964. Of. Mayo de 2011.

N° 13262 – s/c.-